



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

AVISO MODIFICATORIO 1

A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA "PREMIO JÓVENES TALENTOS FESTIVAL CENTRO"

LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Con el objetivo de asegurar que los proyectos ganadores de la convocatoria "Premio Jóvenes Talentos Festival Centro" correspondan a la línea curatorial del Festival, se decidió que los curadores del Festival Centro conformen el grupo de jurados de la convocatoria.

Con el fin de cumplir con este objetivo, la Gerencia de Producción de la Fundación perfeccionó los términos del convenio a través del cual se realizará el Festival Centro, incluyendo en el marco de las obligaciones de los curadores el ser jurados de la convocatoria "Premio Jóvenes Talentos Festival Centro". En este orden de ideas, se buscó que los grupos tengan más tiempo para preparar la audición y consolidar un proceso de selección que cumplan con los niveles de exigencia del Festival Centro.

Por estas razones se procede a modificar el numeral 8. Cronograma, de la siguiente manera:

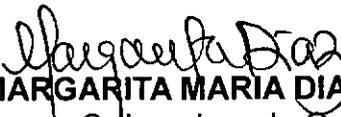
DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Audición de propuestas preseleccionadas	4 de diciembre de 2016 de 2 p.m. a 8 p.m.	FUGA Calle 10 #3-16 Barrio La Candelaria Bogotá, Colombia Teléfono 2829491 Ext. 128 y 109
Publicación de ganadores	12 de diciembre de 2016	www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016 y www.fuga.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Ejecución de la propuesta	Entre el 16 y 22 de enero 2017	FUGA Calle 10 #3-16 Barrio La Candelaria Bogotá, Colombia Teléfono 2829491 Ext. 128 y 109
Devolución de propuestas	14 y 16 de diciembre de 2016	FUGA Calle 10 #3-16 Barrio La Candelaria Bogotá, Colombia Teléfono 2829491 Ext. 128 y 109
Destrucción de propuestas	20 de diciembre de 2016	FUGA Calle 10 #3-16 Barrio La Candelaria Bogotá, Colombia Teléfono 2829491 Ext. 128 y 109

Esta modificación se publicara en el sitio web de las convocatorias para conocimiento de los interesados.


MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
Ordenadora de Gasto
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
Cód. Postal 111711
www.fuga.gov.co
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**